

**DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN A CONTRIBUYENTES**  
**IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE**  
**JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS**

♦ **ALTA**

- ♦ Dos impresiones del Formulario Único de Registro, llenado digitalmente en la página [portalfiscal.sinaloa.gob.mx](http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx)
- ♦ Una copia de la identificación oficial vigente del contribuyente o representante legal.
- ♦ Una copia del comprobante de domicilio CFE, Telmex o Junta de Agua Potable (no mayor a tres meses).
- ♦ Una impresión de la Constancia de Inscripción ante al SAT.
- ♦ Una impresión del Permiso vigente expedido por la Secretaría de Gobernación.
- ♦ Si es persona moral, además presentará una copia de la escritura constitutiva y poder notarial del representante legal.

♦ **BAJA**

- ♦ Dos impresiones del Formulario Único de Registro, llenado digitalmente en la página [portalfiscal.sinaloa.gob.mx](http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx)
- ♦ Una copia de la identificación oficial vigente del contribuyente o representante legal.
- ♦ Haber presentado todas la declaraciones a la fecha de solicitud de baja de la obligación.
- ♦ Si es persona moral, además presentará una copia del poder notarial del representante legal.

♦ **CAMBIO DE DOMICILIO**

- ♦ Dos impresiones del Formulario Único de Registro, llenado digitalmente en la página [portalfiscal.sinaloa.gob.mx](http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx)
- ♦ Una copia de la identificación oficial vigente del contribuyente o representante legal.
- ♦ Una impresión de la Constancia de Situación Fiscal reciente emitida por el SAT, en donde se observe el nuevo domicilio.
- ♦ Una copia del comprobante del nuevo domicilio CFE, Telmex o Junta de Agua Potable (no mayor a tres meses).
- ♦ Si es persona moral, además presentará una copia del poder notarial del representante legal.